

SER NOTICIAS .com.mx
Periodismo del Centro de México
JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2026
EDICIÓN 1984
www.sernoticias.com.mx

Edomex pone en marcha el Centro de Mando de Búsqueda Inmediata en medio de la crisis de desapariciones

El mecanismo busca acelerar la localización de personas mediante la coordinación de autoridades estatales y federales; la entidad enfrenta el desafío de atender una problemática que mantiene a miles de familias en espera de respuestas.

FERNANDA RUÍZ

EDOMEX.- En una entidad que se mantiene entre las que registran mayores cifras de personas desaparecidas en el país, el Gobierno del Estado de México puso en operación el Centro de Mando de la Alerta Nacional de Búsqueda Inmediata, con el propósito de acelerar la localización de personas y evitar retrasos en la actuación de las instituciones.

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó la puesta en marcha de este mecanismo, que busca establecer una coordinación directa entre autoridades estatales y federales para compartir información y activar acciones de búsqueda desde el primer momento en que se tenga conocimiento de una desaparición.

El Centro de Mando contará con la participación de la Comisión Nacional de Búsqueda, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM), la Secretaría de Seguridad estatal, la Fiscalía General de Justicia mexiquense, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional.

De acuerdo con el Gobierno estatal, la coordinación operativa estará a cargo de la COBUPEM, que concentrará las alertas nacionales y los reportes de desaparición recibidos por las instituciones participantes, a fin de establecer comunicación inmediata entre sus enlaces y activar las acciones correspondientes sin esperar a que concluyan las actuaciones de otras dependencias.

El mecanismo también contará con herramientas tecnológicas y de videovigilancia para facilitar el monitoreo, análisis e intercambio de información, así como el seguimiento permanente de las labores de localización.

Sin embargo, la efectividad de este nuevo centro dependerá de que la coordinación institucional se traduzca en resultados concretos, especialmente en una entidad donde la desaparición de personas representa una problemática de gran dimensión y una exigencia permanente de las familias.

El Gobierno mexiquense señaló que este esquema permitirá realizar acciones simultáneas y transversales, respetando las atribuciones de cada institución, sin sustituir las responsabilidades de las autoridades encargadas de la búsqueda, la seguridad pública y la investigación de posibles delitos.



Con este mecanismo, la administración estatal busca responder a una de las principales exigencias de los colectivos y familiares de personas desaparecidas: que las autoridades actúen de manera inmediata, coordinada y mantengan las labores de búsqueda hasta lograr su localización. ●

Poder Judicial Edomex y SESAEMM firman convenio para implementar el Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción 3.0

El convenio busca fortalecer la transparencia, cerrar espacios a posibles actos indebidos y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de justicia.

FERNANDA RUÍZ

EDOMEX.- El Poder Judicial del Estado de México (PJEdomex) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM) firmaron un convenio de colaboración para aplicar el Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción 3.0 (MOGERIC), una herramienta orientada a identificar vulnerabilidades en los procesos internos, establecer controles y prevenir irregularidades.

El acto se realizó el 4 de noviembre de 2026 en el auditorio Mariano Arizcorreta de los Juzgados Civiles y Familiares de Toluca. Participaron el magistrado Héctor Macedo García, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; el magistrado Fernando Díaz Juárez, presidente del Órgano de Administración Judicial; y Víctor Romero Maldonado, secretario técnico de la SESAEMM.

El convenio busca fortalecer la transparencia, cerrar espacios a posibles actos indebidos y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de justicia. Macedo García señaló que el acuerdo da continuidad al Pronunciamiento de Cero Tolerancia a la Corrupción y al Cohecho, suscrito previamente por los órganos del Poder Judicial, y subrayó la



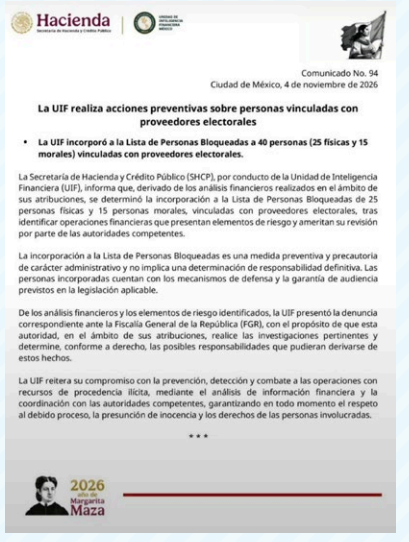


necesidad de convertir ese compromiso en acciones permanentes. El modelo, explicó, permitirá examinar procedimientos institucionales, detectar áreas vulnerables y atender riesgos relacionados con falta de honestidad, incumplimiento de responsabilidades o trato inadecuado a la ciudadanía. Díaz Juárez recordó que el PJEdomex fue el primero en el país en implementar una versión piloto de este modelo, cuyos resultados sirvieron para ajustar la metodología 3.0. Esta contempla cinco etapas: identificación de riesgos, evaluación y análisis, priorización y atención, monitoreo y seguimiento, y revisión sistemática para la mejora continua. asisucede.com.mx El MOGERIC, desarrollado por la SESAEMM, es una herramienta metodológica especializada que el Estado de México presenta como única en su tipo a nivel nacional. Se alinea con la política estatal anticorrupción y se enfoca en la prevención mediante el análisis de procesos, conductas, partes interesadas y normatividad. Ya se ha aplicado o se encuentra en proceso de implementación en varios entes públicos de la entidad, incluyendo municipios y el Tribunal Electoral del Estado de México. ●

UIF bloquea cuentas de Guadalupe Taddei y otras 39 personas ligadas a proveedores del INE

La Unidad de Inteligencia Financiera incorporó a 25 personas físicas y 15 empresas a su lista de bloqueados por operaciones de riesgo y presentó denuncia ante la FGR.




Hacienda

Comunicado No. 94
Ciudad de México, 4 de noviembre de 2026

La UIF realiza acciones preventivas sobre personas vinculadas con proveedores electorales

- **La UIF incorporó a la Lista de Personas Bloqueadas a 40 personas (25 físicas y 15 morales) vinculadas con proveedores electorales.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), informa que, derivado de los análisis financieros realizados en el ámbito de sus atribuciones, se determinó la incorporación a la Lista de Personas Bloqueadas de 25 personas físicas y 15 personas morales, vinculadas con proveedores electorales, tras identificar operaciones financieras que presentan elementos de riesgo y ameritan su revisión por parte de las autoridades competentes.

La incorporación a la Lista de Personas Bloqueadas es una medida preventiva y precautoria de carácter administrativo y no implica una determinación de responsabilidad definitiva. Las personas incorporadas cuentan con los mecanismos de defensa y la garantía de audiencia previstos en la legislación aplicable.

De los análisis financieros y los elementos de riesgo identificados, la UIF presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR), con el propósito de que esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y determine, conforme a derecho, las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de estos hechos.

La UIF reitera su compromiso con la prevención, detección y combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita, mediante el análisis de información financiera y la coordinación con las autoridades competentes, garantizando en todo momento el respeto al debido proceso, la presunción de inocencia y los derechos de las personas involucradas.

* * *

2026 año de Margarita Maza

STAFF

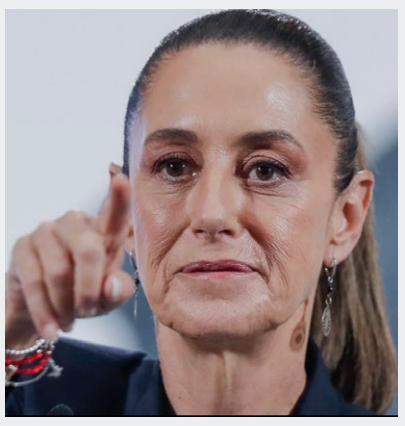
EDOMEX.- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bloqueó este miércoles las cuentas de la expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, junto con las de otras 24 personas físicas y 15 personas morales vinculadas a proveedores electorales.

Según información de medios nacionales, entre los afectados se encuentran también los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas, contratistas relacionados con empresas que obtuvieron contratos millonarios del INE y de organismos electorales locales durante la gestión de Taddei.

En un comunicado, la UIF explicó que la medida se tomó tras identificar "operaciones financieras que presentan elementos de riesgo y ameritan su revisión por parte de las autoridades competentes". La dependencia precisó que se trata de una acción preventiva y precautoria de carácter administrativo, por lo que no implica una determinación definitiva de responsabilidad. Como parte de las acciones, la UIF presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue los hallazgos y determine posibles responsabilidades. El bloqueo ocurre en el contexto de las investigaciones por presuntas irregularidades y conflictos de interés en la asignación de contratos durante la administración de Taddei, quien renunció a la presidencia del INE a finales de octubre. Desde entonces, el organismo ha reportado decenas de renuncias de colaboradores cercanos a la exfuncionaria y ha anunciado que dará vista a la FGR por las anomalías detectadas en el periodo anterior. ●

Hacienda definirá en 15 días los sectores donde el efectivo podría dejar de aceptarse

El artículo 13 de la legislación otorga a Hacienda la facultad de seleccionar estos sectores sin detallar criterios específicos



STAFF

EDOMEX.- El gobierno federal publicó este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. La norma faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para determinar los sectores estratégicos y actividades relevantes en los que los pagos con tarjetas, transferencias, códigos QR u otros medios electrónicos podrán convertirse en la única forma de cobro aceptada.

La ley entró en vigor el 5 de noviembre. De acuerdo con los artículos transitorios, Hacienda cuenta con un plazo de 15 días hábiles para anunciar los primeros sectores. Posteriormente, las autoridades competentes de cada actividad tendrán otros 15 días hábiles para emitir las reglas de operación y los mecanismos de transición gradual.Hasta el momento no existe una lista oficial. En el debate público y en declaraciones previas del Ejecutivo se han mencionado de manera reiterada las gasolineras y las casetas de peaje como posibles primeros candidatos.

La norma no prohíbe el uso de efectivo de manera general en el país: fuera de los sectores que determine la SHCP, el dinero en efectivo seguirá siendo válido. También contempla excepciones temporales ante fallas tecnológicas o contingencias.El artículo 13 de la legislación otorga a Hacienda la facultad de seleccionar estos sectores sin detallar criterios específicos en el texto de la ley.

Especialistas y legisladores de oposición han señalado que esta discrecionalidad genera interrogantes sobre el impacto en la población no bancarizada y en pequeños comercios.La ley busca impulsar la adopción de medios de pago digitales, reconocer herramientas como SPEI, CoDi y DiMo, y obligar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a aceptar pagos electrónicos en trámites y servicios. ●

Vinculan a proceso a sujeto por homicidio cometido en Naucalpan; habría ordenado ejecutar a la víctima

Joe Dilan "N" habría entregado un arma de fuego a su acompañante y le ordenó disparar contra un hombre que se negó a pagar una supuesta deuda.



REDACCIÓN

EDOMEX.- Por su probable participación en el homicidio de un hombre, Joe Dilan "N" fue vinculado a proceso luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) presentara ante un juez los elementos de prueba que lo relacionan con el crimen ocurrido en la colonia Loma Colorada, en Naucalpan. De acuerdo con las investigaciones, los hechos se registraron el pasado 21 de julio, cuando la víctima caminaba por la calle Colina de San Lorenzo, acompañada de otro hombre. En ese momento fueron interceptados por dos sujetos que viajaban en una motocicleta negra. ●

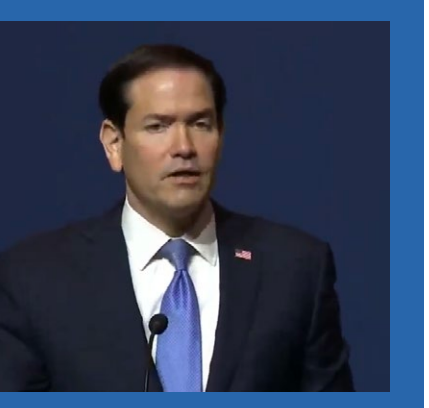
Tras la ola demócrata en las midterms, el secretario de Estado Rubio y figuras conservadoras insisten en que la política exterior de Trump no cambiará

Los demócratas volvieron a controlar la Cámara de Representantes y el Senado

STAFF

EDOMEX.- Un día después de que los demócratas lograron una victoria contundente en las elecciones de medio término y recuperan el control de ambas cámaras del Congreso, figuras del entorno de la administración Trump han subrayado que la dirección de la política exterior estadounidense permanecerá bajo el control del Poder Ejecutivo.

El secretario de Estado, Marco Rubio, ya había adelantado esta posición días antes de los comicios. En una conferencia de prensa al margen de la reunión de ministros de Exteriores del G20 en Atlanta, Rubio afirmó que, aunque el Congreso tiene un rol, "el núcleo de la política exterior recae en la administración" y que las directrices del presidente "no se verán afectadas ni modificadas" por el resultado electoral. "El presidente fue elegido para ejecutar la política exterior de Estados Unidos. Esa es una función del Poder Ejecutivo", señaló.



En la misma línea, la comentarista y fundadora de ACT for America, Brigitte Gabriel, publicó el miércoles en X un mensaje que ha circulado ampliamente: "Los demócratas pueden tomar el Congreso. Aun así no obtienen la Casa Blanca. La política exterior es un poder ejecutivo. Rubio acaba de decir en voz alta lo que muchos pensaban: Trump fue elegido para dirigirla durante cuatro años. Las midterms no reescriben eso. (…) America First se mantiene bloqueado por dos años más". ●

CARTÓN *AUTOR:* JONÁS



COLUMNA

EL HUSMEADOR

¿Quién tiembla en Toluca?



EL HUSMEADOR

El Palacio de Gobierno en Toluca se ha convertido en un hervidero de nervios y sospechas. El ambiente de aparente calma tras el Tercer Informe de la gobernadora Delfina Gómez se evaporó de golpe.

Hoy, los pasillos del poder mexiquense no hablan de logros, sino de auditorías sorpresa, amagos de fractura interna y una danza de millones que ya tiene a más de uno con un pie fuera del gabinete.

La sacudida comenzó desde las entrañas administrativas. El demoledor "manotazo en la mesa" que congeló todas las compras y licitaciones públicas ha desatado una ola de paranoia en las coordinaciones administrativas de las secretarías.

No es para menos: la instrucción de revisar cada contrato con lupa busca arrancar de raíz las viejas mañas de corrupción y financiamientos ocultos. En los corrillos políticos ya se especula que este freno de mano no es solo un trámite, sino la antesala de una purga total contra aquellos funcionarios que confundieron el servicio público con una caja chica.

A este río revuelto se suman las intensas campañas de golpeteo externo que buscan desestabilizar las posiciones de los hombres de confianza de la gobernadora. En días recientes, los duros ataques mediáticos lanzados por el comunicador Pedro Ferriz de Con han puesto en la mira de la opinión pública tanto al secretario de Seguridad, Cristóbal Castañeda, como al secretario general de Gobierno, Horacio Duarte. Estas embestidas, lejos de ser interpretadas como meras críticas periodísticas, son leídas en los pasillos de Toluca como proyectiles teledirigidos para minar la gobernabilidad y desgastar a las dos columnas vertebrales que sostienen la estrategia política y operativa de la administración mexiquense.

Mientras las oficinas tiemblan por las auditorías y el fuego mediático, afuera se cocina una batalla abierta por el control del partido. Este sábado, el informe legislativo de Pedro Zenteno promete ser un termómetro político de máxima presión. Con la asistencia pactada de la gobernadora, el ala fundadora de Morena busca dar un golpe de autoridad y demostrar que su estructura de alcaldes y diputados está más viva que nunca.

El mensaje implícito para el grupo compacto de Palacio es directo y desafiante: si quieren transitar en paz hacia el 2027, tendrán que darles un asiento de honor en la mesa donde se repartirán las candidaturas.

Para rematar el escenario de alta tensión, el referí electoral ya empezó a activar el taxímetro. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha puesto sobre la mesa una cifra preliminar de 125 millones de pesos solo para calentar los motores del proceso electoral de 2027. Este anuncio mete una presión asfixiante al Congreso local, donde la negociación del Paquete Fiscal se anticipa como un estira y afloja de pronóstico reservado. Con el dinero de las elecciones en juego, las auditorías en curso y los liderazgos midiendo fuerzas, la tregua en el Estado de México ha terminado oficialmente. Hagan sus apuestas, porque el juego por la sucesión ya comenzó.

COLUMNA

POR LA LÍNEA RECTA

EL EXACERBADO Y DESACERTADO PROYECTO DE LA SALUD EN NUESTRO PAÍS



EMMANUEL ANDRÉS GARDUÑO RUIZ

Hablar de salud en México es abocarnos a lo establecido en el Artículo 4 Constitucional, que establece que "toda persona tiene derecho a la protección de salud", tema demasiado controversial si observamos las manifestaciones, del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, y todas las anteriores como la de los familiares con cáncer, las protestas a la Mandataria Federal por falta de medicamentos y los titulares de las entidades federativas, por las mismas razones ante la falta de insumos y servicios del sector salud, y podríamos mencionar innumerables protestas de parte del personal de Salud y de los usuarios, pero la pregunta es

¿Tenemos un sistema de salud de Primera o no?

¿O cuando menos cubre la penuria prioritaria de salud de la población?

Porque todos estamos propensos a acudir en algún momento al sector salud, oficial, independientemente de tener acceso al sector privado o no, pues en el caso de algún conato, no existe la posibilidad de ser trasladado a algún nosocomio privado, pues lo paramédicos, dependiendo del caso el primer lugar sería el sector oficial, de ahí la disyuntiva de nuestro fabuloso sistema de salud oficial.

Pues recordemos, que nuestras actuales autoridades federales argumentan que no existe desabasto y confirman, como el anterior Expresidente de la República, que nuestro sistema de salud, es como el de los países del primer mundo y que el nuestro estaba arriba de estos según lo manifestado en las mañaneras.

Porque el deterioro del sistema de salud, tiene un costo que el actual partido en el poder, no puede ocultar, pues él mismo lo pagan todos los mexicanos, y de ahí el reclamo cuando se les deja en completo estado de abandono al no contar con servicio de salud, con servicios y medicamentos en dichas instituciones de salud.

Donde, solo basta observar cómo nuestro Estado, asumió a una flamante Secretaria de Salud, que salió del puesto, dijera mi abuela, con la cola entre las patas y que ahora aspira a ser candidata municipal de Huixquilucan, donde el mismo personal del ISEM, manifestó su inconformidad por la venta de plazas y demás desvíos que nunca se aclararon.

De ahí que existe la necesidad de analizar que es lo que pasa en el proyecto del sistema salud, en nuestro país.

El problema en el sector salud de México, según señalan los partidos de oposición, así como de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), deviene de un conjunto de decisiones estructurales y administrativas, Tergiversadas realizadas por los gobiernos del partido actual en el poder.

Basta con citar en un primer momento la eliminación del SEGURO POPULAR y fracaso del INSABI: La desaparición del Seguro Popular y la posterior creación y fracaso del INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI) y ahora IMSS BIENESTAR; que han dejaron sin cobertura formal a más de 20 millones personas acerca de 50 millones de personas, sin acceso a servicios médicos, esto de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) citados por diversos sectores.

Pues, como sucedió en el caso de la Creación y desaparición del INSABI, en su momento, así como la implementación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el cual, por cierto, en la misma anterior administración, fue posteriormente cancelado durante dicho sexenio.

En el que, hasta la fecha se haya aportado y consolidado algún sistema en sustitución al SEGURO POPULAR, bajo algún esquema de protección social en materia de salud, que hasta la fecha pudiera ofrecer un verdadero modelo de transición en materia de salud, solidificado.

Y qué, decir del desabasto crítico de medicamentos, pues la modificación y centralización de la compra y distribución de fármacos a través del sector federal, no soló, alteró las cadenas logísticas tradicionales, sino que derivó en la falta de millones de recetas surtidas en el sector público y mejor no hablamos sobre la eficacia de la Mega farmacia del Bienestar.

En el que a la fecha existe un desabasto de medicamentos y recetas sin surtir, esto aunado a la falta recurrente de fármacos en hospitales públicos, según lo señalado por manifestaciones tanto en redes sociales como en los mismos nosocomios, y además sostenido en muchas ocasiones por reportes oficiales, como sucedió últimamente en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, donde un porcentaje es en general en todos los hospitales del sector Salud, muy considerable el número de recetas médicas que hasta la fecha no se surten.

Además, se les olvido a nuestras autoridades del sector Salud y a los mismos titulares presidenciales, anterior y la actual, que todo medicamento se caduca, aunado al tema logístico de distribución, entre otros menesteres.

Luego entonces es, conocido por toda la población que los costos de la Mega farmacia del Bienestar, así como su operatividad y la fuerte inversión pública destinada a este proyecto para centralizar el abasto, es un verdadero fracaso, como todas las acciones federales, como el tren maya, el aeropuerto Felipe Ángeles, por citar algunas otras.

Esto porque en los hospitales, existe una falta de insumos y así como de personal médico, donde de manera reiterada aparecen carencias, de material básico (como jeringas, gasas o catéteres), como lo demostraron con protestas de trabajadores de la salud en diversos estados, del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, situación que tampoco se libran las entidades federativas y la misma Secretaría de Salud a nivel federal.

Así como los constantes reclamos por condiciones laborales y salariales, donde las demandas del personal médico, de enfermería y camilleros, es por salarios insuficientes y falta de basificación laboral, a pesar de que nuestra actual mandataria en la mañanera ya adujo, que lo salarios y prestaciones de estos servidores públicos son elevados y acordes a sus funciones.

¿Será Cierto, o es otra de sus falacias?

Sería importante preguntar a nuestros conocidos que trabajan en dicho sector de salud, si esto es real.

Ya que hay que recordar en la gestión de la crisis por COVID-19, existen varios señalamientos por el extitular subsecretario del sector salud federal, que por cierto fue premiado por el actual gobierno y donde no se le finco ninguna responsabilidad, por el manejo de la pandemia y el alto número de decesos registrados en el país.

la pregunta que todos nos hacemos

¿Qué ha pasado con las irregularidades y observaciones?

Realizadas a la empresa estatal Birmex, por parte de los órganos fiscalizadores sobre el manejo de la empresa encargada de la distribución de insumos médicos, a la fecha no se tiene noticia alguna sobre los resultados de dichas fiscalizaciones.

¿Existe algún proceso penal o administrativo en contra de los funcionarios de la misma?

o como siempre buscarán, distractores para que esto se sofoque

"Porque millones de dosis de vacunas estaban caducadas, esto de acuerdo al reporte oficial sobre lotes de vacunas que perdieron su vigencia sin ser aplicadas a la población"

Y mejor ni hablar, sobre los retrasos en la Vacuna Patria, respecto a su desarrollo y producción de la vacuna mexicana contra el COVID-19.

Esto último, ante el actual deterioro de la infraestructura y falta de mantenimiento, que se reportan de los hospitales con carencias en equipos básicos, elevadores sin funcionar, quirófanos cerrados , la falta de implementación de protocolos de higiene, que desarrollan infecciones nosocomiales, así como la escasez de insumos médicos elementales, lo que al contribuido con el quebrantamiento del sistema de salud en México constituye un verdadero desafío muy complejo que afecta a millones de ciudadanos, pues el exacerbado y desacertado proyecto de la salud en nuestro país, solo ha traído dolores de cabeza a los prestadores de salud, y un indiscutible colapso a la salud pública.

Les dejo la Pregunta

¿Es cierto o no?

O como nuestro expresidente, afirmó al final de su sexenio que México contaba con un sistema de salud público (a través del modelo IMSS-Bienestar) universal, gratuito y superior al de Dinamarca en 23 estados de la república por lo que tenemos un sistema de salud, superior a Dinamarca.

Por otro lado, desde la perspectiva oficial y de los defensores de la autodenominada "Cuarta Transformación", el gobierno federal argumenta que las reformas en el sector Salud, buscan acabar con la corrupción en la compra de medicamentos, eliminar moches y privilegios del pasado, y consolidar un modelo único y gratuito a través del IMSS-Bienestar para atender a la población sin seguridad social, reconociendo los retos de transición que implica transformar un sistema fragmentado durante décadas.

La oposición sigue remarcando que el actual partido en el poder y sus aliados partidistas terminaron de extinguir el Fondo de Salud, y los recursos que eran destinados para hospitales y medicamentos, ahora todo ese dinero lo están destinando a sus megaproyectos, los cuales se canalizaron hacia proyectos de infraestructura federal."

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Rios
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albíter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MXPERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Jueves 5 de Noviembre 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Rios. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **04-2024-011213252500-101** otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

COLUMNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- Se registraron cuatro aspirantes para la contienda por la dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Una de las elecciones más importantes en la institución.
- Se vio seriamente afectada por la intervención de la hermana de la rectora, Luz María Zarza.
- Y parece que Patricia Zarza sigue sin entender los puntos finos que van acompañados de su cargo.
- Y es que su hermana no forma parte de la comunidad de dicha facultad.
- Pero asistió en apoyo a uno de los aspirantes, que al inicio, no reunía todos los requisitos.
- Y la presencia de Luz María Zarza, claro que es para darle mucha importancia.
- Sin formar parte de la comunidad acompaña a Luis Botello, lo que hace pensar a los universitarios de esa facultad que entonces trazará la línea de rectoría.
- Los que se anotaron fueron Luis Botello, Erick Velázquez, Gerardo Martínez y Roberto Alpizar.
- La elección será el 12 de noviembre. Sólo una semana.
- No será raro escuchar y notar la guerra sucia.
- Todos saldrían perdiendo porque cada uno tiene antecedentes que se pueden cuestionar.
- Uno de ellos incluso se dio el lujo de demandar a la UAEM y además ganarle el caso.

Como habíamos anotado hace unos días, en la Universidad Autónoma del Estado de México, la elección de dos facultades son claves y de suma importancia. La del director de la Facultad de Medicina y la de Derecho.

La primera ya se realizó. Como anotamos, los aspirantes tenían algunos puntos cuestionables, pero a final de cuentas ganó el que mejor posicionamiento tuvo y mejor plan de trabajo, aunque se le vincula como un director de la parte oficial.

Virgilio Trujillo Condes obtuvo el triunfo, aunque en las primeras semanas tuvo algunos contratiempos, ya que se vio en la necesidad de tomar una decisión que no le gustó a un sector de la comunidad, pero que era necesaria.

Y es que el proceso para titular a especialistas no estaba del todo claro de acuerdo a como le heredaron el asunto de la pasada administración, por lo que dio marcha atrás. Muy poco tiempo para estimar que ha hecho algo mal, pero el necesario para que el golpeteo de tipo político haga lo suyo.

CUATRO ASPIRANTES PARA LA FACULTAD DE DERECHO

Ayer fue el día que se registraron los aspirantes a dirigir la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios, como en todos los casos, los aspirantes tienen antecedentes positivos y otros no tanto, o de plano son negativos.

Para este caso, y debido a la política que se genera en dicha instancia, muchos deben cuidar ese aspecto si es que quieren ser contendientes o simplemente se anotaron para la contienda.

Los aspirantes que se registraron fueron, Luis Gonzalo Botello, Gerardo Martínez, Roberto Alpizar y Erick Velázquez.

Este último incluso ha demandado a la UAEM.

LUZ MARÍA ZARZA SE ENTROMETE EN LA ELECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO. NO LE IMPORTA SER AJENA A DICHA COMUNIDAD.

Entre lo más relevante del día de registro es que abiertamente y sin pena alguna, la hermana de la rectora, Luz María Zarza acompañó a uno de los aspirantes al registro.

Tampoco le importa que no forme parte de la comunidad o de dicha facultad, lo que evidentemente causa un serio conflicto interno.

Y es que mucho hemos anotado que para la rectora Patricia Zarza, no le ha sido sencillo entender lo que debe hacer la rectora.

Pretender que uno de sus mayores logros tenga que ver con el hecho de volver a la UAEM gratuita parece poco. Sobre todo porque muchos analistas no ven que esa sea una buena medida, ya que no abundan los recursos en la institución.

Avalar la presencia de la hermana en dicho registro no parece ser una buena medida, lo que muestra una falta de tacto para medir los asuntos delicados.

Uno de los mensajes que se observan es que abiertamente Luis Botello es el candidato oficial y trae el apoyo desde rectoría.

Algo que definitivamente no fue bien visto en un amplio sector de la comunidad universitaria.

Si bien pueden alegar que la rectora no estaba enterada o no avaló la presencia de su hermana en el registro, también es evidente que el mensaje se puede leer de otra forma, tal y como ocurrió.

Ya hemos repetido que una de las elecciones más importantes es la de Derecho, precisamente porque forman parte de la comunidad muchos docentes que tienen influencia al interior y al exterior.

Si algo fue claro es que Luz María Zarza no fue bien vista, por varias causas, como se ha repetido, no forma parte de esa comunidad, aunque lo ha intentado de varias formas, pero no ha podido ingresar. Pasa lo mismo en otros sectores, como la administración estatal y federal, debemos recordar que ya formó parte de ambas.

Por otro lado, el aspirante al que acompañó tiene entre sus antecedentes una actitud que no es bien vista por los que forman parte de la facultad, además es apoderado legal de la Universidad desde el inicio de la gestión.

Un cargo que se supone debe dejar.

Tuvo problemas para demostrar su definitividad académica en materia de derecho laboral, aunque al final ya no tuvo problemas.

Apenas fue el registro, pero se espera que sea un periodo hasta el 12 de noviembre en el que se podrán observar los llamados "golpes bajos" o las campañas negras.

COLUMNA

HISTORIAS DE RADIPASILLO

La ley no tiene vencedores



FIRR

La aprobación de una nueva Ley Universitaria abre una etapa relevante para la Universidad Autónoma del Estado de México. Reconocer este avance no significa renunciar a la crítica, sino entender que una institución puede fortalecerse cuando sus decisiones se acompañan de reflexión, participación y apertura.

Este espacio ha defendido una convicción: cuestionar a la universidad no significa querer debilitarla. La crítica responsable también es una forma de compromiso institucional. Por eso, más allá de su aprobación, el verdadero alcance de la nueva ley dependerá de su aplicación y de la capacidad para convocar a una comunidad plural.

El ejercicio del poder también se mide por la capacidad de construir confianza. Los respaldos no se exigen, se construyen; las lealtades no se decretan, se ganan. Una autoridad que confunde acompañamiento con obligación corre el riesgo de convertir las diferencias en agravios personales.

También conviene reflexionar sobre la manera en que se comunica una decisión de esta naturaleza. Informar la aprobación de una reforma es una responsabilidad institucional. Presentarla como una demostración de fuerza frente a quienes no la respaldan es otra cosa. Cuando la comunicación pública subraya quién ganó, quién perdió o quién fue exhibido, un logro institucional corre el riesgo de convertirse en una victoria de grupo.

Hay algo más que conviene no perder de vista cuando se habla de una reforma de esta naturaleza: la legitimidad de un proceso no puede administrarse a conveniencia, reconociendo a unos como parte cuando sus aportaciones respaldan el resultado y tomando distancia de otros cuando sus planteamientos incomodan. Si una reforma se construye con la participación de distintas voces, el reconocimiento también debe ser congruente con esa pluralidad.

En los procesos legislativos e institucionales, no todas las propuestas avanzan sin dificultades. Hay ideas que necesitan discutirse, conceptos que deben defenderse y planteamientos que solo logran incorporarse después de insistir en su importancia. Por eso, también sería injusto reducir el resultado final a la voluntad de quienes encabezaron o coordinaron los trabajos. Una reforma no solo se construye con quienes conducen el proceso, sino también con quienes, desde sus diferencias, consiguen que determinadas ideas permanezcan en el texto.

La pluralidad no puede invocarse únicamente para sumar legitimidad al resultado; debe reconocerse también cuando implica escuchar posiciones incómodas, aceptar aportaciones distintas y admitir que algunas disposiciones llegaron a la ley gracias a la insistencia de quienes no estaban necesariamente de acuerdo con todo el proceso. Si se reconoce la participación cuando conviene, también debe reconocerse cuando esa participación obliga a corregir, matizar o incorporar aquello que inicialmente no estaba previsto. De lo contrario, la narrativa de una reforma incluyente corre el riesgo de ser más amplia que el reconocimiento real de quienes contribuyeron a ella.

También merece reconocimiento el grupo de personas que, aun formando parte del proceso, se mantuvo firme en la defensa de determinados planteamientos y consiguió que algunas de sus propuestas quedarán plasmadas en la nueva ley. Su participación recuerda que construir una reforma no significa estar de acuerdo en todo, sino tener la convicción de defender aquello que se considera importante para la institución.

A quienes sostuvieron esas posiciones, incluso cuando hacerlo implicó insistir, debatir o enfrentar resistencias, hay que reconocerles su perseverancia. Porque la pluralidad no consiste únicamente en permitir que distintas voces participen, sino en darles la posibilidad real de incidir en el resultado. Una reforma también lleva la huella de quienes no cedieron en sus convicciones y contribuyeron a que determinadas ideas permanecieran en ella.

Una ley puede aprobarse sin unanimidad; lo que no puede hacer es construir por sí sola la confianza que necesita una institución. La legitimidad de una reforma no termina en la votación: comienza cuando la comunidad encuentra razones para hacerla suya. El desafío será integrar también a quienes discrepaban, escuchar sus reservas y demostrar que existe un lugar para todas y todos.

En política, ganar el primer round no significa ganar la pelea. La aprobación de una ley es un resultado; construir una comunidad que se reconozca en ella es el verdadero desafío. El tiempo y los resultados dirán si esta reforma logró trascender a quienes la impulsaron para convertirse en una transformación de toda la universidad.

En el tintero

Los clubes del poder. Hay coincidencias que merecen una mirada más allá de la casualidad. Bernardo Almaraz, desde la Oficina de la Rectoría de la UAEMéx, y su vínculo con la presidenta del IEEM colocan sobre la mesa una pregunta incómoda sobre los círculos del poder y sus conexiones. El debate sobre la presencia de integrantes de la familia Taddei en distintos espacios públicos nacionales demuestra que el tema no es menor. No se trata de presumir irregularidades, sino de examinar con lupa los vínculos, las responsabilidades y las garantías de autonomía institucional. Porque, al final, la pregunta es inevitable: ¿quién vigila los equilibrios cuando los círculos del poder comienzan a cruzarse?

El Órgano Interno de Control. Habrá que revisar con detenimiento el funcionamiento, los resultados y las actuaciones del Órgano Interno de Control de la UAEMéx. Más allá de los procedimientos y los informes, hay preguntas que

COLUMNA

LO QUE SE ESCUCHA EN EL VALLE



EL ENTERADO

- Nuevo debate sobre centro de búsqueda de desaparecidos
- Adelantan que Paquete fiscal 2027 no traerá más impuestos
- Ya le ganó terreno el gobierno federal a usuarios de celulares
- Frena Izcalli (Morena) evento teatral de diputada panista
- Alerta IEEM violencia digital contra mujeres en comicios

... La puesta en marcha de un Centro de Mando de Alerta Nacional de Búsqueda Inmediata de personas desaparecidas —modelo coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y replicado en entidades como el Estado de México— ya genera otro debate profundo entre la narrativa oficial del gobierno y la postura de colectivos, familiares y organismos internacionales....

... Existe una brecha considerable entre la creencia política de que la tecnología y la reacción temprana solucionarán la crisis, y la realidad estructural de un problema acumulado por décadas...

... El argumento central del Estado es que un centro de mando que funcione las 24 horas del día, permite cruzar información policial, militar y de videovigilancia de inmediato, rompiendo la histórica y dañina práctica de esperar 72 horas para actuar...

... Las autoridades defienden la estrategia reportando que, bajo este nuevo esquema de coordinación, se ha logrado la localización de miles de personas (la mayoría con vida) gracias al despliegue temprano...

... Sin embargo, familiares y defensores de derechos humanos señalan que crear "nuevas instancias" en lugar de hacer funcionar las fiscalías y comisiones ya existentes, a menudo solo sirve para engrosar la burocracia...

... Por lo tanto, cuestionan si la infraestructura se traduce en búsquedas reales en campo, o solo en monitoreo de escritorio...

... Si bien un Centro de Mando Inmediato puede mejorar la probabilidad de encontrar a alguien en las primeras horas críticas posteriores a su desaparición, la opinión generalizada de expertos y familiares es que esta medida por sí sola no resolverá el problema histórico...

... Para hacer frente a la crisis de fondo, se requiere – anteponen -- combatir la impunidad judicial, sanar la emergencia forense y transparentar los registros oficiales de manera profunda, opinan los expertos...

... ¡Aunque usted no lo crea!...

... Se dice que, sin impuestos nuevos, sin deuda y con más recursos a programas sociales: así adelanta el Congreso el paquete fiscal 2027...

... Según el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso del estado de México, Francisco Vázquez Rodríguez, adelantó que el paquete fiscal 2027 no contempla impuestos nuevos ni aumentos, y que se mantiene la política de subsidios...

... Además, mencionó que espera que el Ejecutivo haga la entrega formal del documento el 19 o 20 de noviembre, fecha límite para su entrega...

... El legislador adelantó que "no va a haber ningún impuesto nuevo, y que, por el contrario, van a aumentar los programas sociales" ...

... Vázquez Rodríguez explicó que la Jucopo tendrá la próxima semana la última reunión con el secretario de Finanzas, Óscar Flores Jiménez, para conocer las novedades del paquete...

... Además de que habrá más recursos para programas sociales, habrá una distribución para los órganos autónomos, y se mantiene la política de subsidios...

... No dio porcentajes de crecimiento, que dijo, se conocerán cuando se presenten los números exactos...

... Pues resulta que el gobierno federal prácticamente ya le ganó la partida a los usuarios de teléfonos celulares...

... A menos de dos meses de que concluya el plazo para cumplir con el registro obligatorio de líneas telefónicas, el avance nacional llegó a 83.5%, con un total de 100 millones 174 mil 139 números vinculados al 3 de noviembre, informó la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)...

... Ricardo Castañeda, director de Política Regulatoria de la CRT, detalló que todavía faltan por registrar aproximadamente 19.9 millones de líneas, de un universo estimado de 120 millones de números en uso efectivo...

... La cifra parte de un total de 146 millones 147 mil 478 líneas activas, de las cuales se descuentan 26.1 millones que se encuentran en desuso...

... Las autoridades esperan concluir el proceso antes de que termine 2026, una vez que se cumplan las últimas fechas establecidas para los números telefónicos cuyas terminaciones son 6, 7, 8 y 9, entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre...

... Aclaró que los datos recabados durante el registro "no estarán bajo resguardo del Gobierno federal, sino de cada una de las compañías telefónicas" ...

... Asimismo, la CRT advirtió que no habrá nuevas prórrogas después de las fechas establecidas en el calendario. Los usuarios que no cumplan con el registro tendrán suspendido el servicio dentro de las 72 horas posteriores al vencimiento del plazo correspondiente...

... Les cuento que en Cuautitlán Izcalli se impidió la realización de una obra teatral que había promovido la diputada local, Joanna Felipe Torres...

... Las críticas no se hicieron esperar, ya que no quedó en claro si se trató de una situación de falta de permiso o de una censura política...

... Resulta que la legisladora pertenece a la bancada del Partido Acción Nacional...

... En un comunicado difundido, la autoridad municipal precisó que los actos públicos pueden ser realizados por cualquier persona que cumpla con los requisitos de normatividad que solicita la autoridad y en materia de seguridad y protección civil...

... De acuerdo con lo expresado por el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, a dos días de los hechos, el equipo de la legisladora fue informado en tres eventos similares que debían contar con los permisos para continuar con sus actividades, el sábado 31 de octubre y el propio lunes 2 de noviembre... Sin embargo, el mobiliario y un templete fueron instalados en el fraccionamiento San Antonio...

... La autoridad municipal señaló que en la localidad, "la ley se aplica sin distinciones ni privilegios... Nadie está exento de las disposiciones municipales y un cargo público no concede excepciones" ...

... Fue entonces cuando la legisladora Joanna Felipe Torres informó que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHEM), en contra del presidente municipal de Cuautitlán Izcalli, Luis Daniel Serrano Palacios...

... Sonaron campanas de alerta en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) al advertir, formalmente, que la violencia digital y el uso de inteligencia artificial representan una grave amenaza que busca limitar la participación política de las mujeres rumbo al proceso electoral de 2027...

... Resulta que durante la 36ª Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, detallaron el impacto de estas agresiones en los entornos democrático...

... De acuerdo con las autoridades electora-